



**Ayuntamiento
Cañada Rosal**

Telf. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE
GASTOS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

**Don Rodrigo Rodríguez Hans, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de
Cañada Rosal,**

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el
día 24 de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente nº
2026/TCD_01/000001 de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de
distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones
de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de
personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de junio de 2024, en cumplimiento de
lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la
Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo
2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince
días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este
Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada
en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se
estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en
la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.canadarosal.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41901>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará
aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Código Seguro de Verificación	IV77ULZLLIO42SUOCHQTMFPFF4	Fecha	29/09/2026 14:14:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RODRIGO RODRIGUEZ HANS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77ULZLLIO42SUOCHQTMFPFF4	Página	1/1

